

## RESOLUCIÓN NÚMERO 23469 DE 2016

### I- IDENTIFICACIÓN

Nivel: Denominación del Empleo: Código: Grado: Dependencia: Cargo del Jefe Inmediato:	Profesional PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 20 JEFE OFICINA ASESORA
--	--

### II. ÁREA FUNCIONAL

### III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar y desarrollar las acciones requeridas para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos sectorial e institucional y los proyectos en coherencia al Plan Nacional de Desarrollo (PND) de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por el Ministerio.

### IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Proponer, analizar y desarrollar estrategias y actividades requeridas para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales de manera que se integre y alinee con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
2. Definir lineamientos para el fortalecimiento de la planeación, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades estratégicas del Ministerio.
3. Orientar y acompañar técnicamente a las dependencias del Ministerio en la formulación planes, estrategias, proyectos y asignación de recursos para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan Sectorial.
4. Realizar los procesos de seguimiento y control periódico de los proyectos y actividades estratégicas desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional, verificando la coherencia en el avance de los indicadores y la ejecución presupuestal para dar cumplimiento al Plan Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
5. Prestar asistencia técnica a las dependencias, entidades adscritas y vinculadas del Ministerio en la formulación, planeación, seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos estratégicos y proyectos de inversión de acuerdo con los procedimientos establecidos.
6. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre la información reportada por las dependencias del Ministerio de Educación Nacional para soportar la evaluación de los proyectos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio.
7. Desarrollar y gestionar las acciones requeridas para el proceso de formulación y seguimiento de la rendición de cuentas del Ministerio, de acuerdo con los protocolos y normatividad vigente.
8. Proyectar las respuestas a las solicitudes realizadas por otras entidades y ciudadanos en general, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente.
9. Realizar seguimiento y evaluación a los planes y proyectos orientados al cumplimiento del plan estratégico sectorial, plan sectorial, plan estratégico institucional y plan de acción institucional, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
10. Desarrollar productos de conocimiento asociados a la estrategia institucional, respondiendo a las necesidades de la dependencia y del Ministerio de conformidad con los procedimientos establecidos.
11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

### V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad del sector educativo
2. Plan Nacional de Desarrollo
3. Plan Sectorial de Educación
4. Sistema de Desarrollo Administrativo
5. Tableros de indicadores.
6. Formulación y evaluación de proyectos
7. Formulación, ejecución y seguimiento presupuestal.
8. Manejo del paquete Office.
9. Planeación Estratégica.

### VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 23469 DE 2016**

<p>4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio</p>		
<b>VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>		
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración</li> <li>. Economía</li> <li>. Ingeniería industrial y afines</li> <li>. Ciencia política, relaciones internacionales</li> </ul> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.</p>	
<b>ALTERNATIVA</b>		
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración</li> <li>. Economía</li> <li>. Ingeniería industrial y afines</li> <li>. Ciencia política, relaciones internacionales</li> </ul> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.</p>	
<b>ALTERNATIVA</b>		
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración</li> <li>. Economía</li> <li>. Ingeniería industrial y afines</li> <li>. Ciencia política, relaciones internacionales</li> </ul> <p>Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento antes mencionados. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.</p>	